

DON JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Secretario General del Ayuntamiento de Olivares (Sevilla).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de marzo de 2018, entre otros adoptó el acuerdo siguiente:

PUNTO DÉCIMO CUARTO.- ASUNTOS URGENTES.

1.- APROBAR CONVOCATORIA DE LOS PUESTOS DE HERRERA/O Y/O FORJADOR/A, MONITOR/A SOCIOCULTURAL, MONITOR/A Y/O ANIMADOR/A DEPORTIVO/A, AYUDANTE DE DOCUMENTACIÓN.

Visto el acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 23 de enero de 2018, en su punto decimotercero apartado cuarto, por el que se acuerda aprobar la propuesta de convocatoria de plazas para cobertura de servicios municipales.

Vista las Bases Generales de los procesos selectivos para cobertura de necesidades urgentes e inaplazables de personal temporal aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 2 de febrero de 2018, en su punto 6º y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº54 de fecha 7 de marzo de 2018.

Teniendo en cuenta que en el Presupuesto Municipal para 2018, existe crédito presupuestario en la partida de gastos de personal y concremante en la de personal laboral temporal con nº 920.00.13101.

Y atendiendo a lo establecido en los apartados C) y D) de las citadas Bases, en lo relativo a la Convocatoria y a los Requisitos de las personas aspirantes; la Junta de Gobierno local acuerda por unanimidad de los miembros que la componen:

Primero.- Aprobar la convocatoria de 4 puestos de personal temporal en las siguientes ocupaciones, duración de contrato y periodo de contratación:

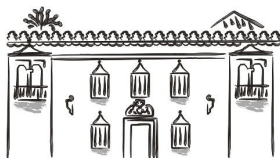
OCUPACIÓN	DURACIÓN DEL CONTRATO	PERIODO DE CONTRATACIÓN
HERRERO/A Y/O FORJADOR/A	3 MESES	DE ABRIL A JUNIO
AYUDANTE DE DOCUMENTACIÓN	3 MESES	DE ABRIL A JUNIO
MONITOR/A SOCIOCULTURAL	6 MESES	DE MAYO A OCTUBRE
MONITOR/A Y/O ANIMADOR/A DEPORTIVO/A	6 MESES	DE MAYO A OCTUBRE

Segundo.- Establecer como requisitos específicos a los puestos ofertados los que se indican a

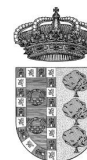
N.º Registro Entidad Local 01410671 - C.I.F. P-4106700J - Plaza de España "Palacio del Conde Duque" - C.P. 41804
Teléf: 95 4110005 - Fax 95 4110203 - e-mail: registro@olivares.es - www.olivares.es - www.turismo-olivares.es

Código Seguro De Verificación:	cJaSjk6AjkVcCALo75PUHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	22/03/2018 12:09:59
	Juan Jose Rodriguez Sanchez	Firmado	22/03/2018 09:49:07
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cJaSjk6AjkVcCALo75PUHA==		





AYUNTAMIENTO DE OLIVARES
continuación:



- HERRERO/A Y/O FORJADOR/A

Descripción del puesto:

Oficial de primera de en Herría para refuerzo del servicio de mantenimiento municipal.

Requisitos específicos:

- Formación reglada: no se requiere.
- Formación complementaria: Será valorada toda aquella formación que esté relacionada con las funciones a desarrollar.
- Disponer de experiencia acreditada de 36 meses en el mismo puesto o similar.

- AYUDANTE DE DOCUMENTACIÓN Y/O BIBLIOTECA

Descripción del puesto:

Puesto Técnico para gestión, mantenimiento y organización del Archivo Municipal.

Requisitos específicos:

- Formación reglada: Bachiller, FPGS o equivalente
- Formación complementaria: Será valorada toda aquella formación que esté relacionada con las funciones a desarrollar.
- Disponer de experiencia acreditada de 12 meses en el mismo puesto o similar

- MONITOR/A SOCIOCULTURAL

Descripción del puesto:

Puesto de Monitor/a para refuerzo del servicio de Participación Ciudadana municipal.

Requisitos específicos:

- Formación reglada: ESO, FPGM o equivalente.
- Formación complementaria: Será valorada toda aquella formación que esté relacionada con las funciones a desarrollar.
- Disponer de experiencia acreditada de 3 meses en el mismo puesto o similar

- MONITOR/A Y/O ANIMADOR/A DEPORTIVO/A

Descripción del puesto:

Puesto de Monitor/a para refuerzo del Área Municipal de Deportes.

Requisitos específicos:

- Formación reglada: ESO, FPGM o equivalente.
- Formación complementaria: Será valorada toda aquella formación que esté relacionada con las funciones a desarrollar.
- Disponer de experiencia acreditada de 6 meses en el mismo puesto o similar

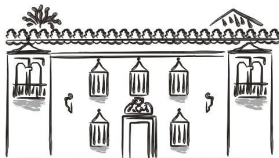
Tercero.- Presentar Oferta genérica al SAE y publicar la presente convocatoria en el Tablón de anuncios, la Web del Ayuntamiento y Portal de Transparencia.

Cuarto.- Establecer el plazo para la presentación de autocandidaturas según Anexo adjunto , de cinco días a contar desde el día siguiente a la publicación del acuerdo de Junta de Gobierno en los medios citados en el apartado segundo.

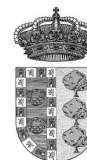
N.º Registro Entidad Local 01410671 - C.I.F. P-4106700J - Plaza de España "Palacio del Conde Duque" - C.P. 41804
Teléf: 95 4110005 - Fax 95 4110203 - e-mail: registro@olivares.es - www.olivares.es - www.turismo-olivares.es

Código Seguro De Verificación:	cJaSjk6AjkVcCALo75PUHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	22/03/2018 12:09:59
	Juan Jose Rodriguez Sanchez	Firmado	22/03/2018 09:49:07
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cJaSjk6AjkVcCALo75PUHA==		





AYUNTAMIENTO DE OLIVARES
"ANEXO: SOLICITUD , AUTOBAREMACIÓN Y DECLARACIÓN RESPONSABLE, PARA EL PROCESO SELECTIVO
DE PLAZAS PARA LA COBERTURA DE SERVICIOS MUNICIPALES



SOLICITUD

NOMBRE:		
APELLIDOS:		
DNI:	TELÉFONO O MÓVIL:	
DIRECCIÓN:		
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:
E-MAIL:		
PUESTO SOLICITADO:		
TITULACIÓN DE ACCESO AL PROCESO:		

AUTOBAREMACIÓN

TITULACIÓN RELACIONADA CON LA PLAZA DISTINTA A LA DE ACCESO (MAX 1 pto)	AUTOBAREMO	A RELLENAR POR EL AYUNTAMIENTO
TOTAL		

Titulación relacionada con el puesto y distinta a la de requisito de acceso:

Se valorarán los cursos de formación o perfeccionamiento realizados en los últimos cinco años, siempre que su contenido esté directamente relacionado con las funciones descritas en el puesto a cubrir y/o con los contenidos descritos en el apartado correspondiente de la solicitud de selección.

Se acreditará mediante la presentación de la titulación que se requiera en cada convocatoria, y/o de los certificados de los cursos o acciones formativas indicados como valorables en la solicitud de selección. La formación puntuará de la siguiente forma:

Por titulación de Grado/Diplomatura/Licenciatura: 1 punto.

Por formación de Máster: 1 punto.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (MAX 1 pto)	AUTOBAREMO	A RELLENAR POR EL AYUNTAMIENTO
TOTAL		

Por cursos o acciones formativas complementarias:

Cursos a partir de 10 horas de duración: 0,01 puntos.

Curso a partir de 100 horas de duración: 0,05 puntos.

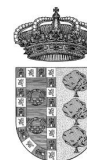
Curso / máster a partir de 250 horas de formación: 1 puntos.

Los cursos a valorar lo serán siempre que hayan sido impartidos o promovidos por centros oficiales, entendiendo por estos administraciones públicas (administración local, diputaciones, organismos autónomos, administración autonómica, administración del estado) y/o organismos oficiales (INAP, IAPP, FEMP, FAMP, Universidades...)

N.º Registro Entidad Local 01410671 - C.I.F. P-4106700J - Plaza de España "Palacio del Conde Duque" - C.P. 41804
Teléf: 95 4110005 - Fax 95 4110203 - e-mail: registro@olivares.es - www.olivares.es - www.turismo-olivares.es

Código Seguro De Verificación:	cJaSjk6AjkVcCALo75PUHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	22/03/2018 12:09:59
	Juan Jose Rodriguez Sanchez	Firmado	22/03/2018 09:49:07
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cJaSjk6AjkVcCALo75PUHA==		





EXPERIENCIA EN EL MISMO PUESTO O SIMILAR (MAX 2 ptos)	AUTOBAREMO	A RELLENAR POR EL AYUNTAMIENTO
TOTAL		

Experiencia laboral en la ocupación:

Acreditada mediante contratos, vida laboral y certificado de funciones: 0,10 puntos por cada mes.
La puntuación total máxima en este apartado será de 2 puntos.

SUMA TOTAL DE PUNTOS DE AUTOBAREMO	AUTOBAREMO	A RELLENAR POR EL AYUNTAMIENTO
TOTAL		

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Yo,con DNI.....y mayor de edad, declaro bajo mi responsabilidad:

- Que son ciertos todos los datos que figuran en este anexo.
- Que a fecha de presentación del Anexo para participación en el proceso selectivo o a fecha de la emisión de candidatos por el Servicio Andaluz de Empleo, cumpla con los requisitos establecidos en las Bases Generales en su apartado D).
- Que me comprometo a acreditar documentalmente el cumplimiento de dichos requisitos , aportando aquellos certificados y/o titulaciones que sean necesarias.

En a de de 2018

Firmado:"

Y para que conste y surta sus efectos, se expide el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Olivares, a veintiuno de marzo de dos mil dieciocho.

$$V^0 \quad B^0$$

El Alcalde,

Fdo.: Isidoro Ramos García.

N.º Registro Entidad Local 01410671 - C.I.F. P-4106700J - Plaza de España "Palacio del Conde Duque" - C.P. 41804
Teléf: 95 4110005 - Fax 95 4110203 - e-mail: registro@olivares.es - www.olivares.es - www.turismo-olivares.es

Código Seguro De Verificación:	cJaSjk6AjkVcCALo75PUHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	22/03/2018 12:09:59
	Juan Jose Rodriguez Sanchez	Firmado	22/03/2018 09:49:07
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cJaSjk6AjkVcCALo75PUHA==		

